

**Oficio No. PG-SGR-05723-2021**

Guayaquil, 28 de junio de 2021

MSc.

Julieta Herrería Barba

**DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
PREFECTURA DEL GUAYAS**

En su despacho.-

De mi consideración:

En atención a lo expuesto en su oficio Nro. **PG-DPP-JHB-1339-2021-OF**, de fecha 23 de junio de 2021, recibido en la Dirección Provincial de Secretaría General, el 24 de junio de 2021, a las 15h52, sirva el presente para aprobar, previo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas internas vigentes, el informe preliminar de rendición de cuentas a la ciudadanía de la Prefectura del Guayas 2020; y, el formulario preliminar de informe de rendición de cuentas para gobierno autónomo descentralizado provincial, municipal y parroquial.

Adicionalmente, procederá con la publicación de ambos documentos en la página web de la Prefectura del Guayas y deberán ser entregados a los representantes ciudadanos del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente al año 2020.

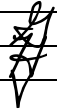
Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.

**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Adj.: Lo indicado

c.c.: Archivo

Elaborado por:	Tania Quijje Figueroa <b>RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	
Revisado por:	Abg. Víctor Mielles Cabal <b>DIRECTOR PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL</b>	